

Resolución de Decanato 1571 / 2025 - NAT -UNSa ACREDITAR CURSOS DE POSGRADO Lic. ABAN MOREYRA, SAIRA NAHIR-DCB

De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta, 07/10/2025

EXPEDIENTE Nº 10.219/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Lic. Daira Nahir ABÁN MOREYRA; y

CONSIDERANDO:

posgrado que corresponda;

Que a fs. 144 a 202 obra Nota Nº 2742/25, presentada por la Doctorando, en la que solicita acreditación de Curso de Posgrado, adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 203 a 207 obra Acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja otorgar 57.5 créditos y dar por cumplido el requisito de carga horaria; Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- ACREDITAR, a la Lic. Daira Nahir ABÁN MOREYRA, los siguientes Cursos de Posgrado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 25º de la Res. CS. 247/12 y Artículo 1º de la Res. CS. 192/14:

- "ESTADÍSTICA APLICADA" Aprobado 60 hs 6 (seis) créditos (fs. 145 a 148).
- 2. DIPLOMATURA: "RESISTENCIA A INSECTICIDAS EN INSECTOS VECTORES DE ENFERNEDADES— 90 hs. 9 (nueve) crédito (fs. 149 a 154).
- 3. "ASPECTOS ECO-EPIDEMIOLÓGICOS Y SOCIALES DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR INSECTOS HEMATÓFAGOS DE IMPORTANCIA SANITARIA"— Aprobado 80 hs 8 (ocho) créditos (fs. 155 a 157 y a fs. 198 a 202).
- 4. MODELOS LINEALES GENERALES, APLICADOS MEDIANTE EL SOFT R- 40 hs. 4 (cuatro) crédito (fs. 158 a 161).





Resolución de Decanato 1571 / 2025 - NAT -UNSa ACREDITAR CURSOS DE POSGRADO Lic. ABAN MOREYRA, SAIRA NAHIR-**DCB**

De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta. 07/10/2025

- "CURSO INTERNACIONAL SOBRE ENFERMEDAD DE CHAGAS -5. MOTIVANDO LA ACCIÓN" - Aprobado - 60 hs - 6 (seis) créditos (fs. 162 a 169).
- GEOECOLOGÍA DE LOS PAISAJES APLICADA A LA PLANIFICACIÓN 6. **AMBIENTAL** - 60 hs. - 6 (seis) crédito (fs. 170 a 174).
- DIPLOMATURA: "MANEJO INTEGRADO DE INSECTOS VECTORES DE 7. ENFERMEDADES" – Aprobado – 80 hs – 8 (ocho) créditos (fs. 175 a 178).
- **DATA ANALYTICS** 55 hs. 5.5 (cinco con 5/10) crédito (fs. 179 a 182).
- PUBLICACIÓN: USE OF AEDES AEGYPTI OVIPOSITION SURVEILLANCE AND A GEOGRAPHIC INFORMATION SYSTEM FOR PLANNING ANTI-VECTORIAL MEASURES - 5 (cinco) crédito (fs. 191 a 197).

TOTAL DE CREDITOS: 57.5 (cincuenta y siete con 5/10)

ARTÍCULO 2º.- DAR POR CUMPLIDO a la Doctorando Lic. Daira Nahir ABÁN MOREYRA. el requisito de carga horaria de Cursos de Posgrado, exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas (Res. C.S. 247/12) por las razones mencionadas en el exordio. –

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a la Lic. Daira Nahir ABÁN MOREYRA, Director de Tesis, Dr. José Fernando GIL, Co-Director, Dr. Julio Rubén NASSER, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 4º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ SECRETARIO ACADÉMICO

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ DE CANA

Facultad de Ciencias Naturales